

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VETRAECUADOR S.A. En Liquidación CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE  
2013**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de marzo de dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de BUSTAMANTE & BUSTAMANTE CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Patria y Amazonas, se reúnen los siguientes socios de la compañía VETRAECUADOR S.A. En Liquidación:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

<u>Accionista</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>No. Acciones</u>
-Vetra Energía S.L.	USD \$ 49.500,00	49.500
-Vetra Venezuela C.A.	USD \$ 500,00	500
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 50.000,00</b>	<b>50.000</b>

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios que comparecen por sus propios derechos, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2012;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2012;
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012;
5. Designación de Comisariato de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el señor José Rafael Bustamante C.; y, se designa como Secretario Ad-Hoc, la señorita Cristina Gómez.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día convenido.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

**PUNTO UNO.-** Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Administrador de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Martha Proaño Naranjo -, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por el Comisario, durante el ejercicio económico 2012.

**PUNTO TRES.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2012 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

**PUNTO CUATRO.-** Se pone en consideración de la Junta, que en el año 2012 la Compañía tuvo una pérdida de CIENTO VEINTE MIL SEISIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 120.696,34,), consecuentemente, la Junta no toma resolución alguna al respecto.

**PUNTO CINCO.-** La Junta General resuelve por unanimidad elegir a Martha Proaño Naranjo como Comisario de la Compañía para el año 2013.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

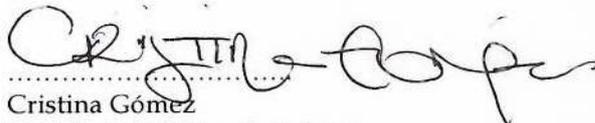
Siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.



.....  
José Rafael Bustamante C.  
Presidente / Vetra Energía S.L.



.....  
José Rafael Bustamante C.  
Vetra Venezuela C.A.



.....  
Cristina Gómez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta